



Dirección Nacional de  
**PROPIEDAD  
INTELECTUAL**



**N° 12**

Septiembre | 2022



## **Boletín Informativo**

de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



## Etapa final del Concurso Nacional de Innovación

#worldipday

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
**DINAPI**

CONCURSO NACIONAL  
**DE INNOVACIÓN - EDICIÓN 2022**

DESAFÍO JUVENTUD  
**JEPOROHEKA TEKÓ PYAHU**

LA PI Y LA JUVENTUD  
**INNOVAR PARA UN FUTURO MEJOR**

Con el apoyo de:

OMPI  
SNJ  
UIP  
CAFYF  
F/C  
CISOF

#worldipday

Los miembros del jurado del Concurso Nacional “Desafío Juventud” – Edición 2022, culminaron la serie de entrevistas a los titulares de los proyectos preseleccionados. De esta forma, se cierra la última fase de este certamen organizado por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).

El acto de premiación está programado para el día 21 de septiembre y en el mismo se dará a conocer los proyectos premiados, primer, segundo y tercer puesto, en las modalidades de: agro-biotecnología; de innovación empresarial y comercial; y de proyecto creativo en el ámbito digital.

Los ganadores de las diferentes modalidades se adjudican premios consistentes en: capital semilla y beca de estudio (primer puesto) y equipos de electrónica (segundo y tercer puesto). Además, todos los premiados recibirán asistencia para la presentación de la solicitud de registro del proyecto ante la DINAPI.

El Concurso Nacional de Innovación “Jeporoheka Teko Pyahu” (Desafío Juventud) es una iniciativa de la DINAPI, conjuntamente con la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ) y en alianza estratégica con la Unión Industrial Paraguaya (UIP), la Cámara de Fitosanitarios y Fertilizantes (CAFYF) y la Federación de Industrias Creativas (FIC). También cuenta con el apoyo de la Compañía Telefónica Núcleo S.A., con su marca Personal.

## Jornadas de capacitación en Mediación y Conciliación



La Dirección de Mediación y Conciliación, como parte de su Plan Operativo Anual (POA), desarrolla jornadas de capacitación sobre “La Mediación como método alternativo de solución de controversias en materia de PI”. Este taller práctico es impartido por la experta en mediación, la abogada Sonia María Tellechea Vera.

Estas clases instructivas se extenderán durante un mes y está dirigido a funcionarios de las diferentes dependencias técnicas de la DINAPI, conforme al plan institucional de formación y fortalecimiento de capacidades para el manejo de las herramientas de resolución alternativa en conflictos de propiedad intelectual.

En ese contexto, el Director Nacional, Joel Talavera, alentó a los funcionarios a continuar con su preparación como futuros técnicos en mediación y contribuir de esa manera a descongestionar los procesos, en caso de controversias, principalmente en propiedad industrial y derechos de autor, según refirió.

## Se premió a ganadores del Concurso de Monografías de la Corte Suprema de Justicia



Como miembro del jurado, la directora general de Propiedad Industrial, Berta Dávalos Julián, participó de la ceremonia de premiación a los ganadores del Concurso de Monografías en Materia de Propiedad Intelectual “Profesora Doctora Gladys Bareiro de Módica”, organizado por la Dirección de los Derechos de la Propiedad Intelectual, de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

El Vicepresidente primero de la CSJ, Alberto Martínez Simón, manifestó que con este concurso se impulsó el análisis pormenorizado de todos los derechos intelectuales, para la consolidación, consagración y la defensa de estos derechos, que nacen de la creatividad y que, en el momento de conflictos, se debe conocer exactamente la resolución de los problemas.

A su vez, la titular de Propiedad Industrial de la DINAPI señaló que es importante la creación de este tipo de espacios, en los que personas vinculadas o no a la propiedad intelectual, se toman el trabajo de analizar ciertos casos y desarrollar trabajos muy interesantes como los que se presentaron en este concurso.

El primer puesto fue para Pedro Lacasa por su trabajo “NFTs y el Derecho de la Propiedad Intelectual Paraguay”. El segundo lugar obtuvo Rebecca Salemma con la monografía titulada “La mala fe como causal de la nulidad”. Esta distinción fue presentada por la directora Dávalos Julián, de la DINAPI.

## Coordinación de acciones conjuntas con el Ministerio de Relaciones Exteriores



El Director Nacional de la DINAPI, Joel Talavera mantuvo una reunión informativa con el Canciller Nacional, Julio Arriola, para tratar detalles sobre acuerdos y convenios internacionales que la oficina nacional, en representación de Paraguay, dirige a nivel técnico.

Este encuentro se realizó en la sede de la Cancillería Nacional y del mismo participaron también el director de Relaciones Internacionales de la DINAPI, Juan Esteban Aguirre; el Vice Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Enrique Franco y el Embajador Raúl Cano, quienes brindaron detalles sobre los futuros trabajos que deben realizarse en el ámbito técnico y diplomático de las negociación internacionales.

Los titulares del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la DINAPI, se encuentran coordinando la presentación, ante el Congreso Nacional, de tres tratados internacionales: Tratado de Nairobi, Tratado de Viena y el Tratado de Budapest, administrados por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).

## La DINAPI estuvo presente en la Cumbre Latinoamericana Antipiratería de CERTAL



En representación de la DINAPI, el director de Lucha contra la Piratería y Falsificación, Ricardo Galeano, participó de la cumbre Latinoamericana Antipiratería, organizado por el Centro de Estudios para el desarrollo de las Telecomunicaciones y el Acceso a la Sociedad de la Información de América Latina (CERTAL).

Fue foco de análisis del encuentro internacional el flagelo de la piratería y las millonarias pérdidas que ocasiona a la industria musical, audiovisual y de telecomunicaciones, a nivel mundial. Se debatió también sobre la importancia de inversiones para los operativos contra este ilícito.

El titular de Antipiratería y Falsificación de la DINAPI participó de la conferencia en la que se presentaron casos de éxito en la lucha contra la piratería y la propiedad intelectual. El panel de expositores estuvo integrado también por: Diego Zilbervarg, Fiscal Delegado de la Unidad Especializada de Propiedad Intelectual del Ministerio Público; Gardenia Revollo, Carlos Pavón y Daiana Pereira, abogados del Estudio Cervieri Monsuárez de Bolivia, Paraguay y Uruguay.

## En su quinta edición La Fiesta Creativa llegó al departamento de Ñeembucú



Dos días de charlas técnicas, talleres, ferias, exposiciones y conciertos para deleite del público, tuvo la quinta edición de “La Fiesta Creativa” que se desarrolló en la ciudad de Pilar. Este evento busca promocionar la utilización de las diferentes herramientas de protección intelectual para impulsar la industria creativa de la localidad visitada, además de brindar un espacio para los creadores locales.

En el Auditorio Padre Federico Schiavón se impartieron charlas técnicas sobre propiedad a cargo de los directores misionales de la DINAPI. Asimismo, se realizaron jornadas con figuras destacadas del mundo creativo y artístico. En la Plaza de los Héroes, se desplegó un amplio escenario por el que pasaron grandes artistas y elencos de danzas de la zona.

El Director Nacional de la DINAPI, Joel Talavera, participó del acto central y en su discurso refirió que para cada creación hay una protección. Además, destacó las labores que realizan en la localidad los productores de miel de abeja de los humedales de Ñeembucú, cuyo reconocimiento preliminar de Indicación Geográfica, ya fue notificado a fines de 2021.

Cabe destacar que “La Fiesta Creativa” es impulsada por las entidades de gestión colectiva: Autores Paraguayos Asociados (APA), Artistas Intérpretes y Ejecutantes (AIE) y la Sociedad de Gestión de Productores Fonográficos (SGP) y en su quinta edición fue apoyada por la Municipalidad de Pilar y la Gobernación de Ñeembucú.

## La DINAPI participó de la Sesión del Comité de Observancia de la OMPI



Se realizó la decimoquinta sesión del Comité Asesor sobre Observancia (WIPO/ACE/15), en Ginebra, Suiza. El director de Observancia de la DINAPI, Fernando Garcete, participó de las reuniones y fue invitado a moderar el panel denominado “Coordinación de la Observancia PI”.

En este panel se presentaron las iniciativas de Brasil en la lucha contra la piratería y los delitos contra la PI; el rol y la experiencia de la Aduana de Chile en las fronteras; el programa de respeto a la PI en Arabia Saudita y el papel de la fiscalía en la observancia de los derechos de PI en la República de Corea. Igualmente, se compartió un importante caso de investigación realizada por la recientemente creada División de la Policía de Tecnología y Diseño de la Oficina Coreana de PI.

Esta sesión del foro mundial de diálogo sobre políticas en materia de observancia y fomento del respeto de la PI, WIPO/ACE, fue retomada luego de un paréntesis de dos años por las restricciones sanitarias ocasionadas por la pandemia del COVID-19.



## Portal digital de estadísticas habilitado



El espacio “ESTADÍSTICAS DINAPI” ya se encuentra disponible en la página web de la DINAPI. El mismo permite el acceso a información actualizada de la gestión de la oficina nacional, en las áreas de registro de Marcas y Patentes y de Dibujos y Modelos Industriales. El portal está desarrollado para brindar datos exactos y relevantes de los rubros referidos.

“Estadísticas DINAPI” forma parte del plan estratégico institucional de mejora continua en servicios que presta la oficina registral con el objetivo de optimizar y transparentar lo concerniente a los datos de solicitudes y concesiones ingresadas a la Dirección General de Propiedad Industrial.

En sucesivas etapas serán incrementadas las informaciones del portal con indicadores de gestión de otras áreas, como así también informaciones complementarias a las existentes.

El link para de acceso directo a la unidad de estadística de la DINAPI es: <https://bit.ly/3AD4sNG>

## Se realizó un operativo anti falsificación en Asunción



Con base en las investigaciones realizadas vía web por la Dirección de Observancia de la DINAPI y la posterior denuncia ante la Unidad Especializada de Hechos Punibles contra la Propiedad Intelectual del Ministerio Público, se allanó el local comercial, ubicado en la ciudad de Asunción.

En el operativo conjunto ejecutado por agentes de Dirección de Lucha contra la Piratería y Falsificación de la DINAPI, de la Policía Nacional y de la Fiscalía, se pudo constatar la venta de prendas y accesorios, de reconocidas marcas internacionales, presumiblemente falsificadas.

Por orden del agente fiscal interviniente, Luis Chamorro, responsable de la Unidad Especializada en Propiedad Intelectual, se procedió a la incautación de las mercaderías más arriba detalladas y las mismas fueron trasladadas, para su custodia y guarda, a los depósitos del Ministerio Público.

## La DINAPI brindó información para emprendedores de Ciudad del Este



La directora de Promoción y Prevención de la DINAPI, Mónica Hume, fue invitada a participar de la Feria de Emprendedores que se realizó en Ciudad del Este. En este evento, como representante de la institución, la directora Hume dictó una charla sobre la “Importancia de la Marca para los emprendimientos”.

Esta actividad formó parte la Expo Carreras, organizada por la carrera de Derecho de la Universidad Americana, filial Ciudad del Este. El evento convocó a alumnos, emprendedores y público en general interesados en las herramientas de propiedad intelectual.

Como parte de sus funciones, la DINAPI acompaña estas iniciativas ya que desarrollan y promueven el conocimiento y protección de las herramientas de propiedad intelectual para creadores, artistas y emprendedores en todos los departamentos del país.



[www.dinapi.gov.py](http://www.dinapi.gov.py)

